

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 221 Jueves 19 de noviembre de 2009 Pág. 35763

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33602 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE GIJÓN

Doña María Pilar Prieto Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

Ejecutada, fecha, autos e importe.

Fabricación Artesanal de Muebles Soal, S.L., 14/04/09, 159/07, 84.277,70 €

Ecoprint del Principado, S.L., 17/12/08, 31/08, 15.933,62 €

Desarrollos Rústicos y Urbanos Europa, S.L., 06/04/09, 135/08, 4.141,33 €

Teleinmobiliaria Gijón Playa, S.L., 18/03/09, 149/08, 9.603,66 €

Xonel Fernández, S.L., 05/03/09, 151/08, 6.000 €

Limpiezas Pouso, S.L., 06/04/09, 173/08, 3.502 €

Asturcobre 2000, S.L., 25/03/09, 181/08, 2.203,99 €

Esperanza Martínez Martínez, 01/04/09, 183/08, 9.270,48 €

Ecoprint del Principado, S.L., 10/03/09, 197/08, 4.989,33 €

Centro Gestión Casanova y Alonso, S.L., 17/04/09, 15/09, 2.130,10 €

Gestinueve Sociedad Civil, 24/03/09, 17/09, 1.431,32 €

Dacarcla, S.L., 16/04/09, 37/09, 3.290,25 €

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Gijón, 5 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090081192-1